

7
M^o

Mi^o SS mos. La desidia, y abandono, que, des-
pues de dos años y medio, se advierte en la Con-
ducta de V^{mo}. á las R.^{as} Ordenes, sin presentax en
esta Intendencia, con el debido, y Justificado me-
do el Repartimiento de mica Contribucion de
esta Villa; ha dado margen á que el Consejo
en aquella Sala, y con fecha de 13 del corriente,
determine que no poniendo V^{mo}. en mi
poder el expresado Repartimiento en todo el
proximo mes de Marzo, los despache inmedia-
tamente Comisionados de mi satisfaccion que
los formalizen á Costa de las Justicias, y Per-
sonas que han debido concluirlos, sin dar aviso
de ello al Consejo, ni admitirse por el, ni por
mi recurso alguno; lo que participo á V^{mo}.